

NEUROCOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NEUROCOR S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según Escritura Pública, Notaría Trigésima octava del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el doce de mayo del dos mil once, número de repertorio 26.013 de fojas 42.703 a 42.734, Registro Mercantil N° 8.445, y registrada en el Servicio de Rentas Internas el día catorce de junio del dos mil once, con el RUC: 0992712783001.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como objeto social la comercialización al por mayor y menor de dispositivos médicos.

PLAZO DE DURACION: El plazo por el cual se constituye la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública en el Registro Mercantil el 12 de Mayo del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Guayaquil, Cdla. Alborada XII etapa, C.C. Gran Albocentro Mz.12-27 Local-E Oficina-6.

AUMENTO DE CAPITAL: Con fecha nueve de julio del dos mil catorce se registra mediante Escritura Pública en la Notaría Trigésima Quinta del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de Agosto del dos mil catorce, número de repertorio 36.619 con fecha treinta y uno de julio del dos mil catorce, de fojas 75.267 a 75.307 registro mercantil # 2.977 el aumento del Capital Social de \$ 19.200,00 quedando fijado el Capital Social Suscrito por el valor de \$ 20.000,00 y un Capital Autorizado de \$ 40.000,00.

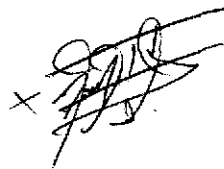
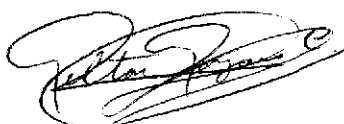
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases para la Presentación

Los Estados Financieros de la compañía fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (**NIIF para la PYMES**), adoptados por la Superintendencia de Compañías, y elaborados de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Para la elaboración de los Estados Financieros en conformidad con las NIIF, estas exigen la aplicación de algunas estimaciones contables, y también exige que la Gerencia ejerza su juicio y opinión en el proceso de las políticas contables.



Los presentes estados financieros se prepararon a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.
- De manera que se refleje la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

La empresa se constituyó en el año 2011 e inició sus operaciones en el mismo año, por lo que se enmarca dentro de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales están expresadas en dólares americanos, por ser la moneda de uso económico adoptada por el Gobierno Ecuatoriano.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

2.5. Periodo Contable

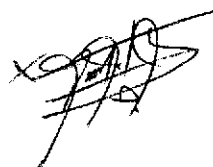
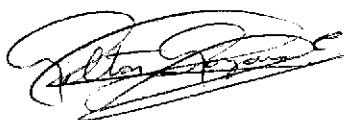
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS

3.1. Conciliación del Patrimonio

Los principales rubros que se efectúan por efectos de la aplicación de las NIIF son:

1. **Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.21), cuando se evidencia el deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros, por lo que se procede a registrar la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, las mismas que previo análisis de las cuentas no se efectuó ajustes por deterioro o riesgo en la recuperación de las mismas.
2. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2, 17)** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles; en nuestro caso la empresa no posee bienes inmuebles que nos exija efectuar la consideración de esta norma, y en lo que respecta a otros activos de bienes muebles, la compañía evaluó los costos de sus activos menos su depreciación y el deterioro de los mismos, los cuales reflejan saldos razonables y no presentan diferencias materiales que necesiten ser ajustadas en el periodo económico.
3. **Inventarios (Sección 27)**, La empresa efectuó la evaluación de la existencia de un deterioro del valor de los inventarios, efectuando la comparación del valor en libros de cada partida del inventario con relación a su precio de venta menos los costos de venta, por lo que se determinó que no existen variaciones relevantes que implique efectuar los ajustes respectivos.
4. **Activos intangibles (Sección 18).**- **Gastos pre-operativos** - Reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando:
 - a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad;
 - b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.
 - c) el activo no resulta del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible



La empresa considera que no existen gastos pre-operacionales ni gastos de intangibles que deban ser ajustados con cargo al resultado del ejercicio económico o con efecto retrospectivo en el Patrimonio.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

Para la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, se aplicaron los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados,
- b) Activos financieros disponibles para la venta),
- c) Documentos y cuentas por cobrar comerciales
- d) Provisión cuentas incobrables.

La correspondiente clasificación de los activos depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros, la Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

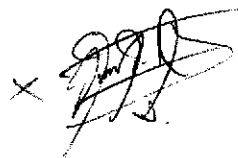
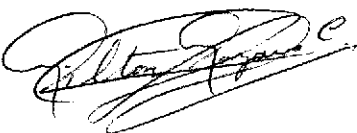
Bajo este rubro se incluyen los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo, con cambios en resultados. Deben incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Las cuentas comerciales a cobrar son importes originados en la actividad operacional, por ventas de bienes realizadas a nuestros clientes. Cuando se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se considera como activos corrientes, caso contrario se reflejan como activos no corrientes.



Las cuentas comerciales son reconocidas de manera inicial por su valor razonable y en lo posterior por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

d) Provisión por cuentas incobrables

Cuando se detecta un deterioro de las cuentas por cobrar, el valor de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros se registrará la provisión por la diferencia entre el valor registrado en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, por lo que en este periodo económico se efectuó esta provisión con respecto a la cartera pendiente del 2016.

4.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes destinados para la venta en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado". El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta, y que de existir diferencias relevantes en los costos contables frente al valor razonable de realización se debe proceder a efectuar el ajuste respectivo.

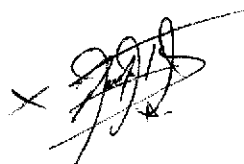
4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, la depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Al cierre de cada ejercicio contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



4.5. Activos Intangibles

(a) Gastos prepagados

Registra los costos de los activos identificables, y de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones entre otros.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran, estos desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

4.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Por cada período informado, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de que existan, para establecer la existencia de indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. En el caso de presentar indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor directamente en el resultado del ejercicio.

También en cada fecha sobre la que se informa, se evalúan la existencias de deterioros del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. De establecerse el deterioro de una partida del inventario, se procede a reducir el importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados contra la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

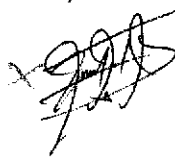
En base a un inventario físico se evalúan los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En lo que respecta a los activos de origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro relacionado con la antigüedad del saldo vencido que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

4.7. Cuentas comerciales a pagar

Son obligaciones de pago por la adquisición de bienes o servicios con los proveedores en el giro ordinario del negocio, clasificándose como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio), caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas obligaciones se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a



90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

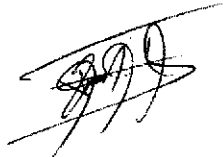
El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el ejercicio económico 2016 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, siendo este valor mayor en relación al anticipo calculado del impuesto a la renta, por lo que al efectuar la deducción de las retenciones en la fuente que se nos aplicó durante el mencionado ejercicio impositivo, quedó un saldo por cancelar con respecto al impuesto a la renta del 2016.

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011



con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013 en adelante, por lo que el Impuesto Diferido y el Impuesto Corriente se calculado considerando esta tasa impositiva.

4.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.11. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

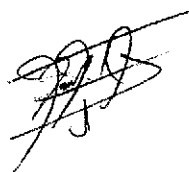
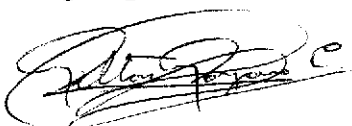
4.12. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.13. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.



4.14. Situación Fiscal

A la fecha del cierre de los Estados Financieros la compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales o entes de control gubernamental, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros productos la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo..

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se existieron eventos con posterioridad al cierre de los estados financieros, que demuestren que pudieran afectar los resultados de manera significativa en su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES



Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales representadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Contador



Gerente